



HSBC Bank (Panama) S. A.
Apartado 0834-00076
Panamá
República de Panamá

T. 507 263 5855 263 5877

www.hsbc.com.pa

Panamá, 16 de febrero de 2011

Señor
Alejandro Abood
Comisionado Presidente
COMISION NACIONAL DE VALORES, S.A.
Ciudad.-

Estimado Sr. Abood:

Por este medio le informamos que en reunión de Junta Directiva de HSBC Bank (Panamá), S.A. celebrada el día 15 de febrero del año en curso, se aprobó lo siguiente:

El pago de dividendos a los tenedores registrados hasta el día 2 de febrero de 2011, de la emisión de Acciones Preferidas no acumulativas Series A, B y C, autorizadas por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución CNV No. 151-04 del 13 de Agosto de 2004. Este pago se hará efectivo el día 28 de febrero de 2011.

Sin otro particular.

Andrew Prosser
Representante Legal

c.c. Sr. Roberto Brenes - Bolsa de Valores de Panamá